



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO BANYERES DE MARIOLA

7205 BASES Y CONVOCATORIA DEL BONO-CONSUMO BANYERES DE MARIOLA 2026

BASES Y CONVOCATORIA DEL BONO-CONSUMO BANYERES DE MARIOLA 2026

BDNS (Identif.): 930781

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/930781>

El Ayuntamiento de Banyeres de Mariola, en su política de apoyo al desarrollo local, quiere contribuir a la dinamización del entorno urbano y al fomento de la actividad comercial, hostelera y de restauración. Ya que estas actividades contribuyen a la revitalización del territorio, crean cohesión social y participan del desarrollo local creando empleo y actividad económica, sin embargo, se enfrentan a grandes retos que amenazan su supervivencia, como las dificultades derivadas de la situación geopolítica mundial que son las responsables de la subida de los precios en la bolsa de la compra diaria.

En consecuencia, y teniendo en cuenta el éxito de las pasadas campañas del BONO CONSUMO BANYERES DE MARIOLA, el Ayuntamiento de Banyeres de Mariola con el apoyo de la Diputación de Alicante vuelve a poner en marcha una nueva campaña denominada "ADELÁNTATE A LA NAVIDAD CON EL BONO CONSUMO DEL OTOÑO. BANYERES DE MARIOLA 2026".

Banyeres de Mariola, 11-09-2026.

Josep Sempere i Castelló - Alcalde